



NIEVES PILAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, COMO INTERVENTORA DELEGADA DE LA ESCUELA INSULAR DE MÚSICA, ORGANISMO AUTÓNOMO DEPENDIENTE DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA,

CERTIFICO: Que el Remanente de Tesorería para Gastos Generales determinado como consecuencia de la Liquidación del Presupuesto de 2022 de la Escuela Insular de Música es el siguiente:



O.A. ESCUELA INSULAR DE MUSICA
ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
Periodo: 2022

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2022	
57, 556	1. (+) Fondos liquidos		857.871,44
430	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		24.801,12
431	- (+) del Presupuesto corriente	21.138,18	
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449,	- (+) de Presupuestos cerrados	3.662,94	
456, 470, 471, 472, 537, 538, 550,	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00	
565, 566			
400	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		86.371,93
401	- (+) del Presupuesto corriente	463,90	
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419,	- (+) de Presupuestos cerrados	364,50	
453, 456, 475, 476, 477, 502, 515,	- (+) de operaciones no presupuestarias	85.543,53	
516, 521, 550, 560, 561			
554, 559	4. (+) Partidas pendientes de aplicacion		2,71
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicacion definitiva	0,00	
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicacion definitiva	2,71	
	I. Remanente de tesoreria total (1 + 2 - 3 + 4)		796.303,34
2961, 2962, 2981, 2982, 4900,	II. Saldos de dudoso cobro		1.095,74
4901, 4902, 4903, 5961, 5962,			
5981, 5982			
	III. Exceso de financiación afectada		0,00
	IV. Remanente de tesoreria para gastos generales (I - II - III)		795.207,60

Y, para que conste en el expediente de su razón, expido la presente, con el visto bueno del sr. presidente de la Escuela Insular de Música D. Sergio Javier Rodríguez Fernández, en Santa Cruz de La Palma,

Vº Bº
EL PRESIDENTE